

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 207

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-9358 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de Ordenanzas Fiscales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se publica el Acuerdo Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Astillero, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2016, por el que se aprueba la "Modificación Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 2017 y los reglamentos de los servicios, que se relacionan.

Todas las modificaciones con sus memorias, estudios y justificantes, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta entidad, durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- A. Ordenanza reguladora de la Tasa del Servicio de Instalaciones Deportivas.
- B. Ordenanza reguladora de la Tasa por Ocupación Privativa o Aprovechamiento Especial de Dominio Público Local.
- C. Ordenanza reguladora de las Tasas por Otorgamiento de Licencias y Realización de Actuaciones Urbanísticas.
- D. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos.

Lo que se hace público mediante inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y en el diario de mayor difusión regional.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Astillero, 21 de octubre de 2016.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2016/9358

CVE-2016-9358